



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO DIVISORIO INSTAURADO POR
GERMAN ANTONIO CRUZ GARCIA Y OTROS CONTRA OSCAR
IVAN CRUZ GARCIA RADICACIÓN No.2022-00166-00.-

Comoquiera que la parte demandante, no subsanó la demanda
dentro del término concedido, se **RECHAZA** la misma.

No se ordena la devolución de la demanda, por cuanto, la misma fue
presentada en medio digital.

Por secretaría déjense las constancias del caso y pasen las
diligencias al archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61c388b3fbb4475a78eeb6edc8126e24ceb6c9fb92bca14eb3e591869df67641**

Documento generado en 09/08/2022 06:16:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>